

Núm	SESIÓN EN LA QUE SE REALIZÓ EL ACUERDO	ASUNTO	ACUERDO	SITUACIÓN DEL ACUERDO
1	Primera Sesión Ordinaria	Evaluar realización de campaña preventiva	Evaluar la viabilidad de realizar una campaña preventiva en medios sobre violencia política contra las mujeres, con el propósito de ponerlo a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales.	Parcialmente realizado. El 4 de mayo y el 11 de junio del año en curso, respectivamente, fueron presentados los primeros dos capítulos del documental "La Historia Invisible", producido por Ana Cruz. El primero de ellos fue presentado en el Centro de Derechos Humanos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en la Ciudad de México y el segundo en la 03 Junta Distrital Ejecutiva del INE en Mérida, Yucatán.
2	Segunda Sesión Ordinaria	Elaboración de una nueva versión y metodología para el proceso electoral 2017- 2018 del estudio denominado "Perspectiva de género en la cobertura de los medios".	Elaborar una metodología que contemple la perspectiva interseccional en el estudio "Perspectiva de género en la cobertura de los medios", que realizará la Coordinación Nacional de Comunicación Social para el Proceso Electoral 2017-2018.	Pendiente. Se acordó con la CNCS que las reuniones de trabajo para elaborar esta nueva metodología se realizarán a partir de agosto de 2018, debido a la atención que se requiere dar al proceso electoral en curso.
3	Tercera sesión ordinaria	Enviar los estudios presentados en la sesión a personas especialistas de la academia y del periodismo para su difusión.	Los informes que fueron presentados tanto por la DEPPP y CNCS serán enviados a las personas, solicitadas por el Consejero Ruíz Saldaña, a especialistas de la academia y del periodismo para su difusión, conocimiento y análisis.	Realizado. El 13 de abril de 2018, mediante Comunicación electrónica INE/STCTFIGyND/013/2018, la Secretaría Técnica de la Comisión remitió los estudios a la lista de personas remitida por la oficina del Consejero José Roberto Ruiz Saldaña.



Núm	SESIÓN EN LA QUE SE REALIZÓ EL ACUERDO	ASUNTO	ACUERDO	SITUACIÓN DEL ACUERDO
4	Tercera sesión ordinaria	Presentar informe sobre cruce entre casos identificados en materia de violencia política	Presentar un Informe haciendo un cruce de los spots que presentó la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos con las determinaciones de la Comisión de Quejas.	Realizado. El 22 de marzo de 2018, mediante oficio INE/STCTFIGyND/007/2018 Se solicitó a la DEPPP informar los datos respecto de los casos en los que se detectó violencia política. El 3 de abril de 2018, la DEPPP envió oficio INE/DEPPP/DE/CGS/2018, con la información solicitada. El 11 de abril de 2018, mediante oficio INE/STCTFIGyND/009/2018, se solicitó a la UTCE identificar si se presentaron quejas con los datos de identificación proporcionados por la DEPPP. El 17 de abril de 2018, mediante oficio INE-UT/4631/2018, la UTCE hizo del conocimiento de esta Secretaría Técnica que se encontró la coincidencia de un procedimiento respecto de uno de los promocionales identificados por la DEPPP. El 15 de junio de 2018, mediante oficio



Núm	SESIÓN EN LA QUE SE REALIZÓ EL ACUERDO	ASUNTO	ACUERDO	SITUACIÓN DEL ACUERDO
	Tercera sesión ordinaria			INE/STCTFIGyND/033/2018, la Secretaría Técnica informó los resultados del cruce de casos a la Presidencia de la Comisión. Realizado. Una persona experta en participación política de las mujeres y periodismo, grabó 10 cápsulas
5		Entrenamiento virtual a candidatas en materia de violencia política por parte de medios de comunicación	Implementar un entrenamiento de medios virtual que incluya cómo estrategias para las candidatas de cómo reconducir las preguntas de los medios de comunicación, frente a la violencia política que pueden recibir por parte de los mismos	con estrategias para responder ante violencia política por parte de medios de comunicación. El 20 de mayo de 2018, se informó a las candidatas a puestos de elección popular la emisión de las cápsulas para su consulta. Las cápsulas se encuentran disponibles en el
6	Tercera sesión ordinaria	Enviar elementos mínimos para realizar monitoreo de medios con perspectiva de género	Enviar a los Organismos Públicos Locales Electorales los elementos mínimos para realizar un monitoreo de medios con perspectiva de género con el fin de identificar los estereotipos	sitio igualdad.ine.mx Realizado. El 22 de marzo, mediante oficios INE/STCTFIGyND/007/2018 y INE/STCTFIGyND/008/2018 se solicitó a la DEPPP y a la CNCS, respectivamente, informaran sobre los elementos mínimos contenidos en sus metodologías para identificar estereotipos de género. El 3 de abril de 2018, la DEPPP envió oficio INE/DEPPP/DE/CGS/2018, con la información solicitada.



Núm	SESIÓN EN LA QUE SE REALIZÓ EL ACUERDO	ASUNTO	ACUERDO	SITUACIÓN DEL ACUERDO
				El 11 de abril de 2018, la CNCS envío la información solicitada, mediante oficio INE/CNCS/AMR/052372018. El 12 de abril de 2018, mediante oficio INE/STCTFIGyND/017/2018, la Secretaría Técnica envío a la presidencia los elementos mínimos que se enviarían a los OPLE. El 17 de abril de 2018, la Presidenta de la Comisión envió a través de un correo electrónico a las Presidencias tanto de los OPLE como de las Comisiones de Género los elementos mínimos. El 23 de abril de 2018, la Secretaría Técnica envió a las Presidencias de las Comisiones de Género de los Organismos Públicos Locales la versión actualizada del estudio "Violencia de género en el uso de medios alternativos de comunicación de las candidaturas para las elecciones locales de 2017".
7		Crear grupo de trabajo para incluir la perspectiva	Creación de un grupo de trabajo con el fin de incluir el análisis interseccional y los efectos que tiene la violencia política o elementos de	En proceso de realización. El 22 de marzo, mediante oficio INE/STCTFIGyND/008/2018 se consultó a la



Núm	SESIÓN EN LA QUE SE REALIZÓ EL ACUERDO	ASUNTO	ACUERDO	SITUACIÓN DEL ACUERDO
	Tercera sesión ordinaria	interseccional en la metodología de los estudios sobre violencia y discriminación en redes	género en las redes, en el ejercicio particular del voto con la idea de crear una metodología de indicadores.	CNCS, respecto de la posibilidad de participar en el grupo de trabajo. El 11 de abril de 2018, la CNCS, mediante oficio INE/CNCS/AMR/052372018, respondió sobre su disponibilidad de colaborar una vez finalizado el proceso electoral debido a las cargas de trabajo. El 12 de abril de 2018, la secretaría Técnica informó a la Presidencia de la Comisión, mediante oficio INE/STCTFIGyND/015/2018, la respuesta de la CNCS, al respecto la CNCS informa que le será posible participar en el grupo de trabajo uanvez concluido el proceso electoral.
8	Tercera sesión ordinaria	Enviar formato a Consejeras Distritales y Locales para identificar si han sido víctimas de violencia política	Enviar un formato a las consejeras locales y a las consejeras distritales del Instituto Nacional Electoral con la idea de que puedan enviar información respecto de conductas que consideren podrían constituir violencia política con elementos de género, con el fin de construir un diagnóstico de lo que están viviendo, para a partir de ello estar en posibilidades de brindarles las herramientas adecuadas.	En proceso de realización. El 12 de abril de 2018, la Secretaría Técnica envío a la Presidencia de la Comisión, mediante oficio INE/STCTFIGyND/012/2018, la propuesta de formato. El viernes 25 de mayo de 2018, la Presidencia de la Comisión a través de correo electrónico envío el formulario a las Consejeras Locales y Distritales.



Núm	SESIÓN EN LA QUE SE REALIZÓ EL ACUERDO	ASUNTO	ACUERDO	SITUACIÓN DEL ACUERDO
9	Tercera sesión ordinaria	Contactar a la C. Adriana Noemí Ortiz Ortega, para indagar sobre el contexto en el que ocurrieron los hechos descritos por la licenciada Gloria Virginia Davenport Fentanes en el escrito que presentó dirigido al Consejero Presidente del INE.	La Secretaria Técnica de la Comisión se pondrá en contacto con ella para saber cuál es el contexto de los hechos ocurridos en este caso y si es necesario que se active el protocolo para la atención y prevención de la violencia política contra las mujeres y si requiere algún tipo de asesoría, para que, en su caso, pueda brindársele.	Realizado. El 21 de marzo la Secretaría Técnica se puso en contacto con la ciudadana. El 22 de marzo, por instrucciones del Consejero Presidente del CG, se remitió a la UTCE el escrito prestado, mediante oficio INE/UTIGyND/283/2018. El 2 de abril, la UTCE informó a la ciudadana las vías que tiene para denunciar los hechos, mediante oficio mediante oficio INE-UT/392772018. El 4 de abril, la UTIGyND, informó a Gloria Davenport y Verónica Palafox, la copia de conocimiento del oficio enviado por la UTCE a la ciudadana. Mediante oficio INE/UTIGyND/333/2018. El 10 de abril, la Secretaría Técnica informó a la Presidencia de la Comisión las acciones tomadas al respecto, mediante oficio INE/STCTFIGyND/010/2018.
10		Dar seguimiento al cumplimiento de los lineamientos de paridad	Dar seguimiento al cumplimiento de los lineamientos en materia de paridad para conocer los resultados que arrojó para la	En proceso de realización. El 09 de mayo de 2018, la Secretaría Técnica envió oficio a la UTVOPL solicitando a las 30



Núm	SESIÓN EN LA QUE SE REALIZÓ EL ACUERDO	ASUNTO	ACUERDO	SITUACIÓN DEL ACUERDO
	Tercera sesión ordinaria	en los OPLE	postulación de candidaturas y si fueron efectivamente cumplidas todas las medidas que adoptaron los OPLE en relación con la participación política de las mujeres.	entidades federativas que tendrán elecciones a nivel local, informar sobre el cumplimiento de los lineamientos de paridad. Se obtuvo respuesta de las 30 entidades y actualmente, se está realizando el informe, tomando en consideración las actualizaciones y modificaciones de las candidaturas debido a las sustituciones realizadas por partidos políticos y los cambios ordenados por órganos jurisdiccionales.